

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Julia Vicioso, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede, en sustitución del señor Enrique Pina.

ARTICULO 2.- El señor José Alejandro Rodríguez Vélez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en la República de Argentina.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1608-04 que nombra a los Dres. José del Carmen Metz y Yuderca Carolina Villegas Pacheco, Procuradores Fiscales Adjuntos del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1608-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. José del Carmen Metz, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Bismark Bautista.

ARTICULO 2.- La Licda. Yuderca Carolina Villegas Pacheco, queda designada Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Leonora Martínez Conde.

ARTICULO 3.- Los Procuradores Fiscales Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1609-04 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1609-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Minerva Acosta Pérez, queda ascendida al cargo de Ministra Consejera Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Gloria Altagracia Ramírez Hernández, queda designada Consejera Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- La Dra. Dayman Carolina Alba Rodríguez, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

ARTICULO 4.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 1269-04, de fecha 1ro. de octubre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 2.- La señora Ivonne Karina Payero Viera, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Maybel González Fabra”.